

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

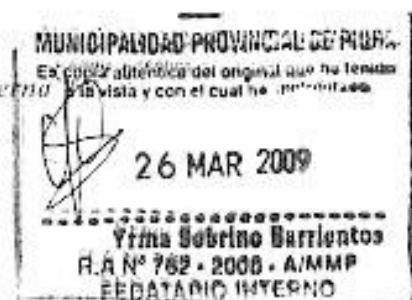


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 106 -2009-C/CPP

San Miguel de Piura, 16 de marzo de 2009



Visto, Acuerdo Municipal Nº 096 -2009-C/CPP, de fecha 16 de marzo de 2009; y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP, el regidor Carlos Nakazaki Simbrón solicita se le alcance la siguiente información: 1) Copia de la Resolución de Alcaldía que reconoce al Comité de Donaciones y en la cual se reconoce a sus miembros con sus respectivos nombres, en caso exista de los años 2007 y 2008; 2) Copia de todas las actas de las sesiones realizadas por el Comité de Donaciones correspondientes a los años 2007 y 2008; 3) Un Informe si se ha instalado con los nuevos miembros y se adjunte copia del Acta de Instalación de dicho Comité; 4) Libro de Actas de dicho Comité;

Que, a través del documento del visto, el Pleno del Concejo determinó que el del Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP pase a la estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de marzo de 2009, para que el Pleno adopte una decisión conforme a sus atribuciones;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de marzo de 2009, se acordó por unanimidad aprobar conceder la información requerida por el regidor Carlos Nakazaki a través del Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Aprobar, por unanimidad, conceder la información requerida por el regidor Carlos Nakazaki a través del Oficio Nº 016-2008-REG.CANS/MPP.

ARTÍCULO SEGUNDO - Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Carlos Nakazaki Simbrón, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Soberino Barrientos
Yrma Soberino Barrientos
ALCALDESA

